

	Corporación Educativa Colegio Internacional de Cartagena PROCEDIMIENTO / PROTOCOLO DE SERVICIO Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ESCOLAR					
	Versión	01-16	Código	PR-TH-05	Página	1 de 5
Elabora: Eliécer Orozco C		Revisa: Gina Pérez Mendoza		Aprueba: Elvira Martínez M.		
Fecha: 26 de Enero de 2016		Fecha: 26 de enero de 2016		Fecha: 1 de Febrero de 2016		

1. Objetivo

Hacer seguimiento, control y verificación de las condiciones de seguridad en las cuales se presta el servicio de transporte escolar por intermediación en la Corporación Educativa Colegio Internacional de Cartagena.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los miembros de la Comunidad Educativa que intervienen en el servicio de intermediación de transporte escolar, Conductores de empresas de transporte contratadas, líderes de ruta, docentes, padres de familia de estudiantes en el servicio de transporte escolar, directivos, personal administrativo y estudiantes beneficiarios.

3. Definiciones

- **Transporte Escolar:** Es el servicio propio o por intermediación que utiliza el colegio para el traslado de los estudiantes y personal de la empresa, desde la casa al colegio y viceversa.
- **Servicio No Conforme:** Corresponde a un servicio que no cumple con los requisitos del usuario y se recibe a través de las quejas, sugerencias y comentarios.

4. Documentos de soporte

- NTC-ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos.
- DECRETO 0348 de 25 de Febrero de 2015.

5. Desarrollo de aspectos relevantes de seguridad:

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

La gerencia de la firma de Transportes es la responsable que los conductores de buses cumplan con las normas de seguridad como:

- Documentos al día de los conductores y de los vehículos.
- Mantenimiento general y tecno mecánica que apliquen.
- Equipo de Carreteras / GPS / Cámara Interna
- Botiquín

Los conductores deben estar capacitados en conducción defensiva y tener experiencia en este tipo de transportes.

Los monitores o líderes de ruta (quienes acompañan a los conductores), son provistos por el colegio y hacen parte del talento humano con la capacidad para gestionar la disciplina y el respeto a las normas de uso del servicio de transporte por parte de estudiantes y demás personas. Todo el personal está capacitado para atender en primeros auxilios y no son necesariamente docentes o directivos.

PASO A PASO DE TRANSPORTE

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- A la hora de salida ninguna ruta podrá moverse dentro del colegio hasta cuando el coordinador de ruta de la orden.
- El conductor y líder de ruta deben llevar a mano los teléfonos y rutas de emergencia.
- El vehículo debe permanecer en todo momento con las puertas cerradas.
- Utilizar el medio disponible de comunicación para informar a las directivas del colegio y a la empresa, los hechos ocurridos.
- El pasillo del bus debe permanecer limpio, sin obstáculos.
- Los estudiantes deben cumplir todas las normas del manual de convivencia en la ruta escolar, de lo contrario, habrá aplicación de acciones correctivas y hasta suspensión del servicio.
- Esperar y coordinar las órdenes del colegio.
- Antes de realizar cualquier desplazamiento el/la líder de ruta debe informar la ubicación de puertas y salidas de emergencia del vehículo. Esta medida de seguridad se debe realizar todos los lunes en la tarde a la salida de las rutas.
- Es carácter obligatorio utilizar el Cinturón de Seguridad.
- El conductor y el/la líder de ruta son los directos responsables de la toma de decisiones en caso de una emergencia.

Paso	Actividad	Responsable	Registro
1	En el momento de la matrícula los padres de familia o acudiente que deseen contratar el servicio de transporte escolar deben solicitar el servicio y diligenciar el contrato de intermediación con sus anexos.	Acudientes/sec. Administrativa/sec. Académica	Contrato de Servicio de Transporte
2	Realizar la organización de las rutas. El colegio hace la organización de las rutas y comunica al padre de familia la ruta asignada antes del inicio del calendario académico, así como los teléfonos de contacto de líderes de ruta y conductores.	Coordinación de transporte escolar	Planilla de Ruta / Embarque y desembarque de estudiantes
3	Recorrido de la ruta. El servicio de transporte pasa en la hora indicada por la coordinación de ruta institucional y una vez pasa por el sitio indicado espera máximo tres (3) minutos. Después de este tiempo, el acudiente será responsable del transporte del estudiante al colegio. En caso de retrasos, el líder de ruta se comunicará con el acudiente para informar sobre los retrasos y demás novedades. Al momento de desembarque el líder de ruta hace un recorrido en el transporte y verifica que no se encuentren estudiantes dentro del automotor, útiles, textos y otros elementos	Líder de Ruta	Planilla de ruta / embarque y desembarque de estudiantes

	que pudieran ser olvidados por los estudiantes. Al finalizar esta verificación da un chequeo de verificación y procede a gestionar la novedad a coordinación de transporte, incluido los inasistentes de la ruta.		
4	<p>En la salida, los docentes de cada grado llevan a los estudiantes de preescolar y primaria hacia el transporte y el líder de ruta diligencia la planilla de ruta y verifica que estén los estudiantes que estuvieron en la mañana, así como la autorización por escrita de novedades de cambio de ruta. Se procede a dar chequeo a la planilla de ruta y cada líder de ruta se hace cargo de verificar que todos los estudiantes se entreguen y reportan cualquier novedad a coordinación de rutas y/o acudientes. El coordinador de ruta es quien autoriza la salida de los buses. Al finalizar el recorrido el líder de ruta verifica que no haya estudiantes ni elementos olvidados en la ruta y da un visto bueno en la planilla de ruta.</p> <p>Los estudiantes que no tienen servicio de ruta escolar deben reportarse al sitio indicado, registrarse en cámara y salir a su transporte, solo podrán esperar en el sitio indicado por la coordinación de transporte escolar.</p>	Líder de Ruta	Planilla de ruta / embarque y desembarque de estudiantes

En caso de presentarse en la ruta escolar una acción de emergencia como: Asalto, seguimiento de un vehículo sospechoso, accidente de tránsito o colisión con otro vehículo, terrorismo por explosión, incendio del vehículo y terremoto, se deben tomar las siguientes medidas de seguridad:

ASALTO

- En caso de identificar una amenaza de asalto, se debe alertar a los estudiantes sobre la situación de peligro (Inicio de la atención).
- Mantener la calma y el silencio
- Todos los estudiantes en las sillas asignadas deben tomar la posición de emergencia (cabeza sobre las piernas) y no incorporarse hasta que termine la situación presentada.
- El conductor y el/la monitor(a) deben manejar la situación dialogando permanentemente con el agresor. La unión hace la fuerza, "Repitiendo varias veces: no nos haga daño, qué necesita; no nos haga daño, por favor, qué necesita".
- En caso de amenaza directa conductor, monitora, alumno, realizar el manejo de crisis psicológico dialogando en forma pausada con el agresor.
- En caso de presentarse secuestro, identificar las características físicas del asaltante(s), como por ejemplo: edad, estatura, contexto físico, cabello, ojos, señales particulares, voz, acento, vestido, otros. Así mismo identificar el modo de transporte (vehículo, moto, placas). En caso de seguimiento de un vehículo sospechoso:
- Informar al colegio y empresa.
- Dirigirse inmediatamente a la unidad de seguridad más cercana como: Puesto de Policía o Ejército
- Identificar el vehículo sospechoso tomando los siguientes datos: placa, marca, color

ACCIDENTE DE TRANSITO

- Informar a la empresa
- Identificar si hay heridos
- El conductor es el único autorizado para bajar del vehículo y manejar la situación del accidente.
- EL/La monitor(a) controla la disciplina dentro del vehículo.
- Ningún estudiante debe bajarse del vehículo
- En caso de ser un accidente grave en movilidad esperar el bus de relevo
- En caso de accidente grave en contra de la integridad física de un estudiante, dirigirse inmediatamente a un centro de salud más cercano, de acuerdo a instrucciones (Plan de emergencia).

TERRORISMO POR EXPLOSIÓN

- Informar a la empresa
- Verificar si hay heridos
- En caso de haber heridos graves, la monitora, conductor y estudiantes mayores ayudan en la evacuación del vehículo, y controlan el transbordo en la ambulancia, tomando nota del nombre del estudiante, placa, y hospital, clínica o lugar donde es trasladado.
- En caso de no haber heridos, salir del lugar afectado.

INCENDIO

- Identificar la puerta y salidas de emergencia
- Ordenar la evacuación
- Los estudiantes mayores deben colaborar en la evacuación de los niños
- Informar a la empresa
- Ubicar un sitio de reunión y esperar el relevo del vehículo.

TERREMOTO

- Antes de detenerse, identificar un lugar seguro y libre de edificios, árboles, postes y cables.
- Permanecer dentro del vehículo.
- Informar ubicación exacta del vehículo.

6. Gestión de Registros

CÓDIGO FORMATO	RESPONSABLE DE DILIGENCIARLO	LUGAR DE ARCHIVO	CLASIFICACIÓN	TIEMPO DE ARCHIVO	DISPOSICIÓN
Planilla de ruta	Líder de ruta	Sec. Académica	Por rutas	1 año	Destruye

7. Distribución de procedimiento

DEPARTAMENTO	CARGO
TODOS LOS DEPARTAMENTOS	JEFES DE DEPARTAMENTOS

8. Documentos generados

NOMBRE DEL DOCUMENTO	LUGAR DE ARCHIVO	VERSIÓN DEL DOCUMENTO
Contrato de servicio de transporte	Oficina administrativa	01-16

9. Historial de Cambios

Motivo del Cambio	Cambio	Fecha de cambio
--	---	---